Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XII LEGISLATURA

Núm. 61 | 17 de noviembre de 2026 | SUMARIO. Pág. 7074

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000608-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la conservación y mantenimiento de la carretera ZA-902 entre Tábara y Fonfría. 7081

PE/000609-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la residencia de personas mayores Los Tres Árboles, en Zamora, y su continuidad. 7085

PE/000610-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas al acceso a la lengua de signos de aquellos alumnos que lo necesiten y especialmente el de una la alumna del IES Virgen de la Encina, de Ponferrada. 7090

PE/000611-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Mario Rivas López, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diferentes aspectos relacionados con la prohibición de destinar fondos públicos en las ayudas destinadas a la preproducción, producción y distribución de largometrajes, documentales y pilotos de series de animación y televisión a actuaciones que impliquen

Páginas

"adoctrinamiento ideológico, propaganda partidista o apoyo expreso a opciones políticas concretas", recogida en la Orden de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 9 de octubre de 2026. 7093

PE/000612-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas a la problemática que padece Riofrío con la presencia de ganado suelto que se desplaza desde su emplazamiento a la localidad de Carrizo de la Ribera. 7097

PE/000613-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a qué medidas de accesibilidad para las personas sordas ha incorporado la Junta de Castilla y León desde el año 2024 en las actividades culturales promovidas, organizadas o financiadas por la Administración autonómica. 7099

PE/000614-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas al número de familias de la provincia de Burgos atendidas mediante prestaciones de emergencia durante el primer semestre de 2026. 7102

PE/000615-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a cuál ha sido la evolución mensual de los viajeros, las pernoctaciones y la ocupación hotelera y de turismo rural en la provincia de Burgos desde el año 2024; qué inversión en campañas de promoción turística ha desarrollado o financiado la Junta de Castilla y León durante 2025 y 2026; y qué nuevas actuaciones prevé impulsar para favorecer la desestacionalización turística. 7104

PE/000616-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la atención sanitaria durante los meses de verano en la zona básica de salud de Cuéllar. 7106

Páginas

PE/000617-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a distintas cuestiones relativas a la presencia de un gran bloque de material rocoso situado en la carretera SG-205 en el término municipal de Hontalbilla, en dirección a Cerezo de Abajo. 7109

PE/000618-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las ayudas para eficiencia energética por cambio de ventanas en viviendas convocados con una línea de ayuda con cargo a los fondos europeos Next Generation en 2022. 7112

PE/000619-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Cristian Delgado Alves, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la actuación de la Junta de Castilla y León ante la avispilla del castaño. 7115

PE/000620-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas al Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, que la Junta de Castilla y León programó para la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales del verano de 2026 en la provincia de Ávila. 7119

PE/000621-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Mario Rivas López, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas a la existencia de un proyecto para la instalación de una explotación avícola intensiva en las proximidades de Villaverde de Arcayos, en el término municipal de Almanza (León). 7121

Páginas

PE/000622-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a distintas cuestiones relativas a la cancelación del espectáculo "Federico. No hay olvido, no sueño: carne viva" prevista para el 24 de octubre en la sala experimental del Centro Cultural Miguel Delibes, de Valladolid. 7124

PE/000623-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si ha recibido el Presidente de la Junta de Castilla y León la carta remitida por la compañía Proyecto 43-2 en la que se solicita una reunión para abordar la cancelación de su espectáculo "Federico. No hay olvido, ni sueño: carne viva". 7127

PE/000624-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los proyectos de plantas de biogás y biometano que se quieren instalar en numerosos municipios de Castilla y León. 7129

PE/000625-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a distintas cuestiones relativas a los trabajos que se están realizando en el desfiladero de "La Yecla", cerrado de forma provisional por alto riesgo de desprendimiento de rocas. 7131

PE/000626-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a distintas cuestiones relativas a la situación de escasez de prendas de lencería en el Hospital de Salamanca. 7134

PE/000627-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López,

Páginas

Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez y Dña. Esther Pérez Pérez, relativa a diferentes aspectos relacionados con los medios de desplazamiento utilizados por el Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León desde las Cortes de Castilla y León hasta el acto de partido celebrado en Ponferrada el 20 de octubre de 2026. 7137

PE/000628-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué causas considera la Junta de Castilla y León que justifican la caída en el número de alumnos y alumnas en el curso escolar 2026/27 en la provincia de Burgos. 7140

PE/000629-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a diferentes aspectos relacionados con el Acuerdo 135/2026, del Consejo de Gobierno, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas gravemente afectadas por los grandes incendios forestales del verano de 2026, y las 42 medidas anunciadas por el Presidente de la Junta de Castilla y León con dotación inicial de hasta 90 millones de euros. 7142

PE/000630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación para cubrir las vacantes de 157 puestos docentes sin cubrir en la provincia de Burgos al inicio del curso 2026/2027 y cuál es actualmente el número exacto de plazas sin cubrir. 7145

PE/000631-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diferentes aspectos relacionados con el cierre del grado superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos del CIFP Simón de Colonia, en Burgos. 7147

PE/000632-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez

Páginas

Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a no ejecución de los arreglos pendientes en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos por la empresa adjudicataria. 7149

PE/000633-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diversos aspectos relacionados con la respuesta de la Junta de Castilla y León a la petición por parte de los sindicatos APAMCYL-USCAL, CSIF, CC. OO. y UGT, representantes del Cuerpo de Agentes Medioambientales de Castilla y León, de la apertura inmediata de una negociación efectiva para abordar las principales carencias que afectan a este colectivo. 7151

PE/000634-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Cristian Delgado Alves, D. Luis Briones Martínez, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con las revisiones del grado de dependencia previstas en el artículo 30 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre. 7153

PE/000635-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Cristian Delgado Alves, D. Luis Briones Martínez, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuántos casos de situaciones de problemática social por enfermedades mentales se han puesto en conocimiento de la Fiscalía por parte del servicio 112 de Castilla y León durante 2025. 7156

PE/000636-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué protocolos y programas de prevención piensa seguir la Consejería de Educación a la vista del número de casos de acoso escolar registrados en el informe "La convivencia escolar en Castilla y León, cursos 2023-2026". 7159

Páginas

PE/000637-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones de la línea ferroviaria La Robla-Valmaseda. 7161

PE/000638-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones de la residencia de personas mayores de la Junta de Castilla y León en Armunia. 7164

PE/000639-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diferentes aspectos de la posible implantación de una planta de biogás en La Vídola. 7166

PE/000640-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con la reforma de la travesía de Tagarabuena, en el municipio de Toro, en la ZA-712. 7169

PE/000641-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a en qué fase se encuentra el proceso de construcción de diversas depuradoras de aguas residuales en poblaciones de menos de 2.000 habitantes de la región leonesa, que salieron a licitación en febrero de 2025. 7172

PE/000642-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León de cara a que los municipios de menos de 250 habitantes ubicados en las provincias de Salamanca, Zamora y León, que aún no tienen depuradora y vierten sus aguas residuales a arroyos, riberas o ríos, puedan contar con una depuradora a la mayor brevedad posible. 7174

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000608-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la conservación y mantenimiento de la carretera ZA-902 entre Tábara y Fonfría.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002197

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3642
21/10/2026 13:02:11

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La carretera autonómica ZA-902, entre Tábara y Fonfría, constituye una importante vía de comunicación para las comarcas de Tierra de Tábara, Tierra de Alba y Aliste, atravesando a lo largo de aproximadamente 36 kilómetros la Sierra de la Culebra.

El estado de esta carretera y el incumplimiento de las actuaciones de reparación y modernización previstas en el anterior Plan Regional Sectorial de Carreteras motivaron la presentación de la Pregunta Escrita PE/000337 desde UPL, mediante la que se preguntaba a la Junta de Castilla y León por qué seguía sin ejecutar dicho compromiso y si tenía previsto reparar y modernizar la ZA-902 entre Tábara y Fonfría, solicitándose, en caso afirmativo, los plazos previstos.

En su contestación, firmada el 2 de octubre de 2026 por la Consejera de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial, la Junta de Castilla y León señala que: *"La Consejería de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial continúa evaluando y planificando las intervenciones necesarias en la carretera ZA-902, con el fin de avanzar progresivamente en la mejora de sus condiciones de seguridad, comodidad y funcionalidad"*. Añadiendo a continuación que: *"Actualmente las actuaciones en la carretera ZA-902 están dirigidas a la conservación y mantenimiento de la misma"*.

La contestación facilitada no concreta, sin embargo, qué entiende la Consejería por "conservación y mantenimiento" en el caso de esta carretera, qué actuaciones concretas se están llevando a cabo bajo dichos conceptos, cuáles son los tramos afectados, qué inversión comportan ni qué intervenciones se encuentran actualmente en evaluación o planificación.

Asimismo, la respuesta tampoco aclara si estas labores de conservación y mantenimiento constituyen la única intervención que contempla la Junta de Castilla y León para la ZA-902 o si se trata de actuaciones destinadas a mantener la carretera hasta que se acometa una intervención de reparación y modernización de mayor alcance.

Esta cuestión adquiere especial relevancia teniendo en cuenta que se encuentra presentada en las Cortes de Castilla y León por parte de UPL la PNL/000164, mediante la que se insta a la Junta de Castilla y León a reparar y modernizar la

CVE: BOCCL-12-002197

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

carretera ZA-902 entre Tábara y Fonfría a la mayor brevedad posible y, en todo caso, a iniciar durante el año 2026 los trámites necesarios para ello.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué entiende concretamente la Consejería por "conservación y mantenimiento" de la carretera ZA-902 entre Tábara y Fonfría, expresión empleada en su contestación a la PE/000337 de UPL, y qué tipo de actuaciones comprende bajo dichos conceptos en esta carretera?

2.- ¿Qué actuaciones concretas de conservación y mantenimiento se han ejecutado en la ZA-902 durante los años 2025 y 2026, hasta la fecha de contestación de dicha pregunta, y cuál ha sido el coste de cada una de ellas? Se solicita que se especifique, para cada actuación, su naturaleza, tramo o puntos kilométricos afectados, fecha de ejecución e importe, detallando, en su caso, las intervenciones realizadas sobre el firme, bacheo, sellado de grietas, arcenes y márgenes, drenaje, señalización horizontal y vertical, sistemas de contención o cualquier otro elemento de la carretera.

3.- ¿Qué actuaciones de conservación y mantenimiento tiene previstas la Junta de Castilla y León para la ZA-902 durante lo que resta del año 2026 y durante 2027? Se solicita que se indique, para cada una de ellas, el tipo de actuación, tramo afectado, presupuesto previsto y calendario estimado de ejecución.

4.- ¿Cuál ha sido la inversión total efectivamente ejecutada por la Junta de Castilla y León en conservación y mantenimiento de la ZA-902 en cada uno de los ejercicios comprendidos entre 2022 y 2026?

5.- Cuando la Consejería afirma en su contestación que continúa "evaluando y planificando las intervenciones necesarias" en la ZA-902, ¿Qué intervenciones concretas se encuentran actualmente en evaluación o planificación, en qué fase administrativa se encuentra cada una de ellas y qué calendario maneja la Junta para su posible ejecución?

6.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que las actuaciones de conservación y mantenimiento a las que alude en su contestación son suficientes para solucionar las deficiencias que presenta actualmente la ZA-902 entre Tábara y Fonfría, o considera necesaria una actuación de reparación y modernización de mayor alcance?

7.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León acometer una actuación de mejora de plataforma y firme, reparación o modernización de la ZA-902 entre Tábara y Fonfría, más allá de las labores de conservación y mantenimiento? En caso afirmativo, indíquese el alcance previsto de la

CVE: BOCCL-12-002197

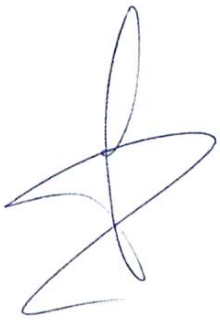
D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

actuación, su situación administrativa, presupuesto estimado y calendario para su tramitación y ejecución. En caso negativo, indíquense las razones técnicas y presupuestarias por las que no se contempla dicha actuación.

Valladolid, a 21 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002197

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000609-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la residencia de personas mayores Los Tres Árboles, en Zamora, y su continuidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002198

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3643
21/10/2026 13:04:02

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Las recientes declaraciones efectuadas por responsables de la Junta de Castilla y León respecto al futuro de la Residencia de Personas Mayores Los Tres Árboles, en Zamora, suponen un giro sustancial respecto al planteamiento conocido hasta el momento. Se ha afirmado públicamente que el centro no se cerrará, que mantendrá sus 167 plazas residenciales y su centro de día y que sus instalaciones deberán adaptarse a las necesidades actuales.

Desde Unión del Pueblo Leonés (UPL) valoramos positivamente cualquier decisión que garantice la continuidad de Los Tres Árboles como residencia pública y asegure que sus plazas se sumen a las del nuevo Centro Multiservicio de Cuidados de Larga Duración. Sin embargo, un anuncio no constituye por sí solo un plan de actuación ni una garantía presupuestaria. Es necesario conocer cómo pretende la Junta compatibilizar dicha continuidad con la adaptación de un edificio de más de cincuenta años a las actuales necesidades de accesibilidad, movilidad, atención a la dependencia y organización residencial.

Mantener las 167 plazas y modernizar el centro requiere definir proyectos, concretar obras, fijar calendarios y asegurar su financiación. No obstante, en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2027 no se identifica una partida específica destinada a la rehabilitación o adaptación integral de Los Tres Árboles. Resulta necesario conocer, por tanto, si la Junta cuenta ya con una planificación técnica, cuál es su coste estimado y mediante qué aplicación presupuestaria prevé financiarla.

Asimismo, el futuro de la residencia no pasa exclusivamente por rehabilitar el inmueble actual. El complejo dispone de terrenos no ocupados por las actuales edificaciones cuya superficie, delimitación patrimonial y posibilidades urbanísticas deben determinarse formalmente.

Resulta procedente estudiar la viabilidad técnica y urbanística de ampliar la residencia mediante nuevas dependencias concebidas conforme al actual modelo de unidades de convivencia y a las necesidades de accesibilidad y movilidad. Esta alternativa permitiría, si resultase viable, incrementar el número de plazas públicas y facilitar una rehabilitación progresiva del edificio existente, utilizando las nuevas dependencias para mantener la actividad residencial mientras se actúa por fases sobre las instalaciones actuales.

CVE: BOCCL-12-002198

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Debe tenerse en cuenta, además, que el inmueble forma parte del patrimonio de la Seguridad Social, cuya titularidad corresponde a la Tesorería General de la Seguridad Social. El artículo 104 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social establece que, salvo que en el correspondiente acuerdo de adscripción o traspaso se disponga otra cosa, corresponde a las administraciones a las que se encuentren adscritos estos inmuebles realizar las reparaciones necesarias para su conservación y efectuar las obras de mejora que estimen convenientes. El mismo precepto contempla la reversión de los inmuebles a la Tesorería General de la Seguridad Social en determinados supuestos de no uso o cambio de destino.

Si la Residencia de Los Tres Árboles va a mantener su actividad como residencia pública, resulta necesario aclarar qué título jurídico ampara actualmente su utilización por la Junta de Castilla y León, qué inmuebles y terrenos comprende y si dicho marco condiciona de algún modo las inversiones necesarias.

PREGUNTAS:

1.- ¿Confirma la Junta de Castilla y León que Los Tres Árboles seguirá funcionando como residencia pública de personas mayores, manteniendo sus 167 plazas residenciales y su centro de día, una vez entre en servicio el nuevo Centro Multiservicio de Cuidados de Larga Duración?

2.- ¿Serán las 167 plazas de Los Tres Árboles adicionales a las previstas en el nuevo Centro Multiservicio? ¿Mantendrán su titularidad pública y su actual régimen de gestión?

3.- ¿Qué actuaciones concretas considera necesarias la Junta para adaptar la Residencia de Los Tres Árboles a las actuales necesidades de accesibilidad, movilidad, atención a la dependencia y organización residencial?

4.- ¿Dispone la Junta de algún proyecto, anteproyecto, memoria valorada, informe técnico o estudio económico sobre estas actuaciones? En caso afirmativo, indíquense su fecha, las actuaciones contempladas y el presupuesto estimado.

5.- ¿Cuál es el coste que estima la Junta para la adaptación y modernización de Los Tres Árboles?

6.- Dado que en el proyecto de Presupuestos Generales de la Comunidad para 2027 no se identifica una partida específica para estas actuaciones, ¿Con cargo a qué aplicación o aplicaciones presupuestarias piensa

CVE: BOCCL-12-002198

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

financiarlas la Junta? ¿Qué instrumento presupuestario prevé utilizar y qué importe destinará a estas obras en 2027?

7.- ¿Cuál es el calendario previsto para la redacción de los proyectos, la licitación y el inicio y finalización de las obras?

8.- Mientras no se ejecuten las obras de adaptación, ¿En qué condiciones piensa la Junta mantener en funcionamiento las 167 plazas residenciales?

9.- ¿Cuál es la superficie total de los terrenos adscritos o vinculados a la Residencia Los Tres Árboles, qué parcelas los integran y qué superficie ocupan en planta las edificaciones actuales? ¿Qué superficie de dichos terrenos se encuentra actualmente libre de edificación y qué parte de ella reúne, de acuerdo con el planeamiento urbanístico vigente, condiciones que permitan estudiar una posible ampliación del centro?

10.- ¿Ha realizado o encargado la Junta algún estudio sobre la posibilidad de construir en los terrenos no ocupados por las actuales edificaciones nuevas dependencias residenciales conforme a los actuales criterios de accesibilidad, movilidad y unidades de convivencia? Y en caso contrario, ¿Tiene previsto encargar un estudio de viabilidad técnica, urbanística y económica sobre una eventual ampliación de Los Tres Árboles?

11.- ¿Ha estudiado la Junta la posibilidad de construir inicialmente nuevas unidades residenciales en los terrenos que resulten aptos para ello y utilizarlas posteriormente para facilitar la rehabilitación por fases del edificio actual?

12.- Si los correspondientes estudios confirmasen la viabilidad de la ampliación, ¿qué incremento de plazas residenciales públicas considera posible obtener?

13.- ¿Hay alguna limitación que impida o condicione la realización por la Junta de obras de rehabilitación, modernización o mejora mientras el inmueble mantenga su destino como residencia pública de personas mayores? En caso afirmativo, ¿Cuáles son esas limitaciones y qué autorizaciones serían necesarias?

14.- Desde enero de 2024, ¿Ha solicitado la Junta a la Tesorería General de la Seguridad Social alguna autorización o le ha formulado alguna consulta sobre la rehabilitación, modernización o ampliación de Los Tres Árboles? En caso afirmativo, indíquense la fecha, el objeto y la respuesta recibida.

CVE: BOCCL-12-002198

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Valladolid, a 21 de octubre de 2026

LA PROCURADORA



Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-002198

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000610-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas al acceso a la lengua de signos de aquellos alumnos que lo necesiten y especialmente el de una la alumna del IES Virgen de la Encina, de Ponferrada.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002199

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3672
22/10/2026 09:03:59

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Más allá de las frías estadísticas de la Consejería de Educación, la percepción cambia mucho en ocasiones cuando se le pone voz, nombre y apellidos a la cruda realidad, en que vemos cómo por ejemplo hay alumnos que aún y cuando demuestran brillantez, a pesar de la dificultad añadida que implica tener una sordera profunda, no se ven correspondidos por la administración en cuanto a proporcionarles su única herramienta para comunicarse con sus profesores y para integrarse con sus compañeros como es dotarles de intérpretes de la lengua de signos española, limitando con ello su capacidad de aprendizaje.

Una falta de respuesta por parte de la Junta en cuanto a garantizar el derecho a la educación de estos niños que ha acabado derivando en luchas incesantes de sus padres desde hace años para intentar que se garantice a sus hijos poder tener acceso a intérpretes de lengua de signos española (ILSE), por ejemplo en el IES Virgen de la Encina de Ponferrada, topándose hasta ahora, sin embargo, con un muro burocrático insensibilizado, implicando el abandono de estos alumnos y su aislamiento en las aulas.

Es inadmisible que exista una dejadez de este calibre, cuando se está dejando a alumnos como si fueran invisibles para el sistema educativo. Esta dejadez institucional vulnera la Ley 27/2007 y machaca el bienestar emocional de estos menores, provocándoles cuadros de ansiedad, por el hecho de querer estudiar. Tras agotarse todas las vías, la solución es estrictamente política. La educación inclusiva se demuestra con hechos y recursos, no con números en un papel.

PREGUNTAS:

1.- ¿Va a proceder la Junta a la asignación urgente de 30 horas de ILSE, cubriendo el 100% de las horas lectivas de la alumna en el IES Virgen de la Encina de Ponferrada?

2.- ¿Va a promover la Junta las reformas legislativas necesarias en la comunidad autónoma para que se establezca la priorización absoluta de la LSE cómo recurso educativo esencial en toda la comunidad autónoma, garantizando que ningún alumno con necesidades específicas de apoyo

CVE: BOCCL-12-002199

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

vea recortadas sus horas de intérprete, por criterios económicos, distribución geográfica o poca previsión?

3. ¿Va a dictar la Junta instrucciones expresas a la inspección educativa y a los centros escolares para aplicar de forma obligatoria las adaptaciones curriculares, metodológicas y de evaluación en LSE como la lengua materna de aquellos alumnos que por sus características específicas así lo precisen, con medidas que garanticen que el déficit de horas de ILSE provocado por la propia administración no penalice su rendimiento académico, blindando su derecho a la concesión del título ESO en base a sus competencias reales y no a sus barreras idiomáticas?

Valladolid, a 22 de octubre de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.10.22 08:39:19 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002199

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000611-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Mario Rivas López, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Carlos Fraile de Benito, relativa a diferentes aspectos relacionados con la prohibición de destinar fondos públicos en las ayudas destinadas a la preproducción, producción y distribución de largometrajes, documentales y pilotos de series de animación y televisión a actuaciones que impliquen "adoctrinamiento ideológico, propaganda partidista o apoyo expreso a opciones políticas concretas", recogida en la Orden de la Consejería de Cultura Turismo y Deporte publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 9 de octubre de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002200

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3699
22/10/2026 13:39:41

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Sergio Iglesias Herrera, Laura Pelegrina Cortijo, Miguel Ángel Luengo Becerro, Mario Rivas López, Iván Zazo de la Cruz, Carlos Fraile de Benito Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Orden de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León el 9 de octubre de 2026, relativa a las ayudas destinadas a la preproducción, producción y distribución de largometrajes, documentales y pilotos de series de animación y televisión, incorpora entre sus condiciones la prohibición de destinar fondos públicos a actuaciones que impliquen «adoctrinamiento ideológico, propaganda partidista o apoyo expreso a opciones políticas concretas». Esta cláusula ha sido objeto de controversia pública por la falta de concreción de los criterios que permitirán determinar qué proyectos quedan afectados.

La creación cultural y audiovisual constituye una manifestación de la libertad de expresión y de creación artística, y contribuye al pluralismo, la diversidad cultural y el desarrollo económico del sector. Por ello, la concesión de ayudas públicas debe regirse por criterios objetivos, transparentes y verificables, sin que la valoración del contenido ideológico de una obra pueda convertirse en un mecanismo de censura o discriminación.

Por todo lo expuesto se pregunta:

1.- ¿Qué definición utiliza la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de «adoctrinamiento ideológico» a efectos de la concesión de las ayudas públicas a proyectos cinematográficos y audiovisuales?

2.- ¿Qué problemas concretos de adoctrinamiento ideológico, propaganda partidista o apoyo expreso a opciones políticas concretas ha detectado la Consejería en los proyectos audiovisuales subvencionados que han motivado la introducción de esta cláusula y qué proyectos han presentado esos problemas?

3.- ¿Qué criterios objetivos, concretos y verificables se utilizarán para determinar que una película, un documental o una serie incurre en adoctrinamiento ideológico, propaganda partidista o apoyo expreso a una opción política?

4.- ¿Qué órgano, comisión o personas serán responsables de evaluar el cumplimiento de esta condición y de decidir la exclusión de los proyectos afectados?

5.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León elaborar protocolos específicos de evaluación de obras cinematográficas para garantizar que las decisiones de concesión o denegación de las ayudas no estén condicionadas por la orientación ideológica, política o social de las obras ni por las opiniones de sus autores?

CVE: BOCCL-12-002200

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6.- ¿Qué contenidos pretende excluir Consejería de Cultura, Turismo y Deporte de las ayudas públicas a proyectos cinematográficos y audiovisuales bajo la etiqueta de «adoctrinamiento ideológico»?

7.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la inclusión de temáticas relacionadas con la igualdad, el feminismo, la diversidad, la memoria democrática, los derechos humanos o la crítica política puede constituir, por sí misma, un supuesto de adoctrinamiento ideológico que justifique la denegación de una subvención?

8. ¿Qué medidas pretende adoptar la Junta para que los solicitantes de subvención cuyos proyectos sean excluidos por razones de adoctrinamiento ideológico, propaganda partidista o apoyo expreso a opciones políticas concretas puedan solicitar la reconsideración de esa decisión?

9.- ¿Ha elaborado la Consejería algún informe sobre la compatibilidad de esta condición con los derechos fundamentales a la libertad de expresión y a la creación artística, así como con los principios de igualdad, objetividad y no discriminación en el acceso a las ayudas públicas? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus conclusiones?

10.- ¿Tiene previsto la Consejería publicar los criterios o instrucciones que permitan a los solicitantes conocer de antemano cómo se aplicará esta condición?

11.- ¿Qué criterios creen que son los adecuados para ser financiados por la Junta de Castilla y León?

12. ¿Qué proyectos cinematográficos y audiovisuales considera la Junta de Castilla y León que deben recibir financiación pública?

13. ¿Ha consultado la Consejería a las productoras, asociaciones profesionales y creadores audiovisuales antes de introducir esta condición y qué propuestas recibió?

14. ¿Tiene previsto la Consejería retirar esta cláusula y centrar la selección de los proyectos en su calidad artística, su viabilidad y su contribución al sector audiovisual de Castilla y León?

Valladolid a 22 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Sergio Iglesias Herrera,

Laura Pelegrina Cortijo,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Mario Rivas López,

CVE: BOCCL-12-002200

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Iván Zazo de la Cruz,

Carlos Fraile de Benito,

CVE: BOCCL-12-002200

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000612-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a distintas cuestiones relativas a la problemática que padece Riofrío con la presencia de ganado suelto que se desplaza desde su emplazamiento a la localidad de Carrizo de la Ribera.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002201

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3715
23/10/2026 09:08:55

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Riofrío padece una problemática relacionada con la presencia de ganado suelto que se desplaza desde su emplazamiento en el 'monte de la casa o monte convento' en el término municipal de Carrizo de la Ribera campo a través o por la carretera LE-5419 a la mencionada localidad de Riofrío, la mayor parte de los días en horas nocturnas. Una situación que ya ha causado varios accidentes de tráfico y la invasión de tierras cultivadas con el consiguiente destrozo en las mismas. Ocupan huertas, comen, pisan y destrozan los cultivos, además de afectar en algunos casos los cercados.

Es por ello, que los daños causados ya han provocado la presentación de denuncias por parte de los perjudicados ante el cuartel de la Guardia Civil de Benavides de Órbigo. Del mismo modo, con anterioridad, la Junta de Castilla y León lanzó un ultimátum al propietario de las reses para que no se vean perjudicados agricultores y ganaderos de la zona, que no pueden desarrollar su labor con garantías.

PREGUNTAS:

1. ¿Qué acciones o decisiones plantea adoptar la Junta, dentro de sus competencias, para que los afectados puedan ejercer libremente su actividad profesional que actualmente sigue limitada?

2. ¿Considera la Junta suficiente el ultimátum dado al propietario del ganado, visto que se sigue repitiendo de forma constante la situación descrita?

Valladolid, a 22 de octubre de 2026

LA PROCURADORA

ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]

Firmado digitalmente por ALICIA GALLEGO GONZÁLEZ - [redacted]
Fecha: 2026.10.22 23:05:48 +02'00'

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002201

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000613-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a qué medidas de accesibilidad para las personas sordas ha incorporado la Junta de Castilla y León desde el año 2024 en las actividades culturales promovidas, organizadas o financiadas por la Administración autonómica.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002202

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3730
23/10/2026 11:19:27

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Aída Estrella Paredes García, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El acceso a la cultura en condiciones de igualdad requiere que las actividades culturales promovidas, organizadas o financiadas por las administraciones públicas incorporen medidas que permitan la participación de las personas con discapacidad auditiva.

La interpretación en lengua de signos, el subtitulado y otras herramientas de accesibilidad constituyen recursos que pueden contribuir a eliminar las barreras de comunicación que dificultan el acceso de las personas sordas a espectáculos, representaciones teatrales, conciertos y otras actividades culturales.

Por ello, resulta necesario conocer qué medidas está desarrollando la Junta de Castilla y León para garantizar la accesibilidad de su programación cultural y de las actividades que reciben financiación pública autonómica.

PREGUNTA

¿Qué medidas de accesibilidad para las personas sordas ha incorporado la Junta de Castilla y León durante los años 2024, 2025 y 2026 en las actividades culturales promovidas, organizadas o financiadas por la Administración autonómica, especificando, para cada ejercicio, el número y tipo de actividades que han contado con interpretación en lengua de signos, subtitulado u otros sistemas de accesibilidad, así como las actuaciones previstas para ampliar su implantación?

Valladolid a 23 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Aída Estrella Paredes García,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-002202

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es



Sergio Iglesias Herrera

CVE: BOCCL-12-002202

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000614-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano y D. Luis Briones Martínez, relativa a distintas cuestiones relativas al número de familias de la provincia de Burgos atendidas mediante prestaciones de emergencia durante el primer semestre de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002203

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3731
23/10/2026 11:20:56

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Aída Estrella Paredes García, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas familias de la provincia de Burgos han sido atendidas mediante prestaciones de emergencia social durante el primer semestre de 2026, cuál ha sido el número total de prestaciones concedidas y el importe destinado a las mismas, y cómo se distribuyen estos datos por municipios?

Valladolid a 23 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Aída Estrella Paredes García,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-002203

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000615-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Aída Estrella Paredes García, D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a cuál ha sido la evolución mensual de los viajeros, las pernoctaciones y la ocupación hotelera y de turismo rural en la provincia de Burgos desde el año 2024; qué inversión en campañas de promoción turística ha desarrollado o financiado la Junta de Castilla y León durante 2025 y 2026; y qué nuevas actuaciones prevé impulsar para favorecer la desestacionalización turística.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002204

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3732
23/10/2026 11:24:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Aída Estrella Paredes García, Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál ha sido la evolución mensual de los viajeros, las pernoctaciones y la ocupación hotelera y de turismo rural en la provincia de Burgos durante 2024, 2025 y 2026 hasta el último mes disponible, desglosada por procedencia nacional y extranjera, y qué inversión en campañas de promoción turística ha desarrollado o financiado la Junta de Castilla y León en la provincia durante 2025 y 2026, así como qué nuevas actuaciones prevé impulsar para favorecer la desestacionalización turística?

Valladolid a 23 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras.

Aída Estrella Paredes García,

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-002204

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000616-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Paloma Ramírez Calle y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la atención sanitaria durante los meses de verano en la zona básica de salud de Cuéllar.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002205

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3733
23/10/2026 11:26:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La adecuada prestación de la asistencia sanitaria durante los meses de verano constituye una cuestión de especial importancia en el medio rural de Castilla y León, donde las vacaciones del personal sanitario, las dificultades para cubrir sustituciones y la dispersión geográfica pueden condicionar la continuidad y la calidad de la atención a los ciudadanos.

En la comarca de Cuéllar, la prestación sanitaria resulta esencial para garantizar la atención de los vecinos de la cabecera comarcal y de los municipios que integran su zona básica de salud, especialmente durante el periodo estival, cuando se incrementa la población en numerosas localidades y aumenta la necesidad de disponer de recursos sanitarios suficientes.

Asimismo, se han puesto de manifiesto necesidades relativas a los recursos de emergencias sanitarias de Cuéllar, incluidas las condiciones en las que desarrollan su trabajo los profesionales, así como reivindicaciones relacionadas con la dotación de personal y el funcionamiento de la atención primaria en el medio rural.

Ante esta situación, resulta necesario conocer cuál ha sido el funcionamiento efectivo de los servicios sanitarios durante el verano de 2026, las posibles incidencias producidas y las medidas adoptadas por la Administración autonómica para garantizar una asistencia adecuada a la población.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Cuántas reclamaciones, quejas e incidencias relativas a la asistencia sanitaria se han registrado entre el 1 de junio y el 30 de septiembre de 2026 en la zona básica de salud de Cuéllar, y cuáles han sido sus motivos?**

2. **¿Qué consultorios locales y centros sanitarios de dicha zona básica de salud han sufrido durante ese periodo cierres, reducciones de horario, suspensiones de consultas o alteraciones de la actividad asistencial prevista, indicando las fechas, los motivos y las medidas alternativas adoptadas en cada caso?**

3. **¿Cuál ha sido la dotación de médicos de familia, pediatras, personal de enfermería y demás profesionales sanitarios prevista y efectivamente disponible durante el verano de 2026, detallando las vacantes, bajas, vacaciones y sustituciones que hayan afectado a la prestación del servicio?**

CVE: BOCCL-12-002205

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

4. **¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para garantizar la continuidad de la atención sanitaria en los municipios integrantes de la zona básica de salud de Cuéllar durante el periodo estival, y qué valoración realiza de su funcionamiento?**

5. **¿Qué incidencias se han producido durante el citado periodo en los recursos de atención urgente y emergencias sanitarias con base en Cuéllar, y qué medidas se han adoptado para garantizar unas condiciones adecuadas de funcionamiento y atención a los pacientes?**

6. **¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar medidas adicionales para mejorar la cobertura de personal, garantizar la atención en los consultorios rurales y evitar que las necesidades de sustitución durante los periodos vacacionales repercutan en la asistencia sanitaria de la zona básica de salud de Cuéllar?**

Valladolid a 23 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Carlos Fraile de Benito,

Sergio Iglesias Herrera,

Paloma Ramírez Calle,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-002205

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000617-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Carlos Fraile de Benito, D. Sergio Iglesias Herrera y Dña. Paloma Ramírez Calle, relativa a distintas cuestiones relativas a la presencia de un gran bloque de material rocoso situado en la carretera SG-205 en el término municipal de Hontalbilla, en dirección a Cerezo de Abajo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002206

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3734
23/10/2026 11:28:34

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Carlos Fraile de Benito, Sergio Iglesias Herrera, Paloma Ramírez Calle, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la carretera SG-205, en el término municipal de Hontalbilla (Segovia), en dirección a Cerezo de Abajo, permanece desde hace tiempo un gran bloque de material rocoso situado en las inmediaciones de la calzada y dentro de la zona de afección de la vía. Por sus dimensiones, el bloque podría superar la tonelada de peso.

La presencia de este elemento junto a la carretera constituye un potencial riesgo para la seguridad vial, tanto por su proximidad a la calzada como por las consecuencias que podría tener una salida de vía o una colisión contra él. Las fotografías que acompañan esta pregunta documentan su ubicación y dimensiones aparentes.

Por todo ello, se formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas:

1º.- ¿Desde qué fecha tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la presencia de este bloque rocoso en la zona de afección de la carretera SG-205, en el término municipal de Hontalbilla al punto kilométrico 48,2?

2º.- ¿Cuál es el origen de dicho bloque y por qué motivo se encuentra ubicado en ese lugar?

3º.- ¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León desde que tuvo conocimiento de esta situación para evaluar el riesgo y proceder a la retirada del bloque?

4º.- ¿Ha requerido la Junta de Castilla y León a la persona o entidad responsable para que retire el bloque? En caso afirmativo, ¿cuándo se efectuó el requerimiento y qué respuesta se ha obtenido?

5º.- ¿Ha valorado la Junta de Castilla y León proceder a su retirada subsidiaria, en caso de incumplimiento por parte de la persona o entidad responsable, con el fin de garantizar la seguridad vial? En caso negativo, ¿por qué motivo?

6º.- ¿Qué plazo prevé la Junta de Castilla y León para garantizar la retirada del bloque o, en su caso, la adopción de las medidas de protección necesarias?

Valladolid a 20 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-002206

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradora



Carlos Fraile de Benito,



Sergio Iglesias Herrera,



Paloma Ramírez Calle,

CVE: BOCCL-12-002206

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000618-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Miguel Ángel Blanco Pastor, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Sergio Iglesias Herrera, Dña. Esther Pérez Pérez, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán y D. Jesús Iñaki Gómez Domínguez, relativa a diversas cuestiones relacionadas con las ayudas para eficiencia energética por cambio de ventanas en viviendas convocados con una línea de ayuda con cargo a los fondos europeos Next Generation en 2022.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002207

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3822
26/10/2026 11:14:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Nuria Rubio García, María del Carmen Iglesias Parra, Miguel Ángel Blanco Pastor, Francisco Díaz Muñoz, Sergio Iglesias Herrera, Esther Pérez Pérez, Patricia Gómez Urbán, Jesús Iñaki Gómez Domínguez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En 2022 la Junta de Castilla y León sacó a concurrencia una línea de ayudas con cargo a los fondos europeos Next Generation para eficiencia energética por cambio de ventanas en viviendas con un plazo de solicitud con fecha límite de 31 de diciembre de ese mismo año. Miles de vecinos y vecinas de la Comunidad concurrieron, pero no fue hasta casi dos años después que la Junta requiera a los solicitantes documentación complementaria a la solicitud inicial con fecha límite de presentación de octubre de 2025.

Un año después, la mayor parte de estos vecinos y vecinas en cada una de las provincias, siguen esperando respuesta. Otros, los menos, tienen carta de pago y el expediente finalizado, pero siguen sin cobrar la ayuda, mientras que muchos aún están esperando a que se compruebe la documentación complementaria aportada hace un año.

En conclusión, la Junta de Castilla y León ha retenido unos fondos durante 4 años mientras que hay miles de vecinos castellanos y leoneses que llevan ese mismo tiempo esperando una resolución a su solicitud de ayudas para eficiencia energética.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1.- ¿En qué punto se encuentra la tramitación de la resolución y del pago de la convocatoria ayudas de 2022 vinculadas a la sustitución de ventanas para una mayor eficiencia energética?

2.- ¿Cuántas solicitudes están aún pendientes de resolución, y cuántas ya resueltas están aún pendientes de pago?

3.- ¿Cuál ha sido la causa de este retraso acumulado de cuatro años desde su convocatoria?

4.- ¿Se ha requerido por el Gobierno de España o la Unión Europea el reintegro en parte o en su totalidad de esos fondos?

Valladolid a 26 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-002207

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Nuria Rubio García,

María del Carmen Iglesias Parra,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Francisco Díaz Muñoz,

Sergio Iglesias Herrera,

Esther Pérez Pérez,

Patricia Gómez Urbán,

Jesús Iñaki Gómez Domínguez

CVE: BOCCL-12-002207

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000619-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. María del Pilar García Colmenero, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Cristian Delgado Alves, relativa a diversas cuestiones relacionadas con la actuación de la Junta de Castilla y León ante la avispilla del castaño.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002208

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3823
26/10/2026 11:17:00

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Miguel Ángel Luengo Becerro, Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Pilar García Colmenero, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Aída Estrella Paredes García, Cristian Delgado Alves, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La avispilla del castaño (*Dryocosmus kuriphilus*) constituye una amenaza para la conservación y el aprovechamiento de los castañares de Castilla y León. Esta plaga provoca la formación de agallas en los brotes y hojas, reduce el crecimiento vegetativo de los árboles y puede ocasionar pérdidas importantes en la producción de castañas.

Sus efectos tienen consecuencias ambientales y económicas, especialmente en las comarcas rurales en las que el castaño constituye un aprovechamiento forestal tradicional y una fuente de ingresos para productores y propietarios.

El control biológico mediante el parasitoide *Torymus sinensis* es una de las principales herramientas utilizadas para combatir esta plaga. No obstante, resulta necesario conocer la extensión actual de la afección, las actuaciones desarrolladas por la Administración autonómica, su eficacia y los recursos destinados a garantizar una respuesta coordinada en el conjunto de Castilla y León.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. Diagnóstico y extensión de la plaga

1. **¿Cuál es la situación actual de la avispilla del castaño en Castilla y León y qué provincias, comarcas y municipios presentan afección acreditada?**
2. **¿Dispone la Junta de Castilla y León de un inventario actualizado de las zonas afectadas y de una evaluación de la intensidad de los daños? En caso afirmativo, ¿cuáles son sus principales resultados y qué superficie se encuentra afectada?**
3. **¿Qué evolución ha experimentado la plaga durante los últimos cinco años y qué previsiones maneja la Junta sobre su propagación y sus efectos en los castañares de la Comunidad?**

2. Actuaciones y control biológico

4. **¿Qué actuaciones de prevención, vigilancia y control de la avispilla del castaño ha desarrollado la Junta de Castilla y León desde 2021, desglosadas por anualidades, provincias y zonas de intervención?**
5. **¿Cuántos ejemplares o unidades de *Torymus sinensis* se han adquirido, producido o liberado en cada anualidad desde 2021, en qué municipios se han realizado las sueltas y qué resultados se han obtenido?**

CVE: BOCCL-12-002208

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

6. ¿Qué evaluaciones ha realizado la Junta para determinar la eficacia de las actuaciones de control biológico y qué indicadores utiliza para medir la evolución de las poblaciones de la plaga y de sus parasitoides?
7. ¿Se han estudiado o aplicado otras medidas de control y prevención compatibles con la conservación de la biodiversidad? En caso afirmativo, ¿cuáles y con qué resultados?

3. Presupuesto y colaboración administrativa

8. ¿Qué presupuesto ha destinado la Junta de Castilla y León desde 2021 a la prevención, vigilancia, control biológico e investigación sobre la avispilla del castaño, con desglose por anualidades, programas y provincias?
9. ¿Qué convenios o mecanismos de colaboración mantiene la Junta con las diputaciones provinciales, los ayuntamientos, los propietarios forestales, las organizaciones agrarias y los centros de investigación para combatir esta plaga?
10. ¿Qué apoyo económico y técnico ha prestado o prevé prestar la Junta a las entidades locales y a los propietarios de castañares para desarrollar actuaciones de control, seguimiento y recuperación?

4. Planificación y recuperación de los castañares

11. ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León elaborar y aprobar un plan autonómico integral de prevención, control y recuperación de los castañares frente a la avispilla, con objetivos, calendario, presupuesto y evaluación de resultados?
12. ¿Qué medidas contempla adoptar para mejorar la vigilancia fitosanitaria del material vegetal y prevenir la dispersión de la plaga mediante plantones, injertos y otros materiales susceptibles de transmitirla?
13. ¿Qué actuaciones prevé desarrollar para recuperar los castañares debilitados y favorecer el mantenimiento de su aprovechamiento económico, especialmente en las comarcas rurales con mayor dependencia de la producción de castaña?
14. ¿Tiene previsto establecer ayudas específicas para los titulares de explotaciones y propietarios de castañares afectados, así como asistencia técnica para la aplicación de medidas de prevención, control y recuperación?
15. ¿Se compromete la Junta de Castilla y León a publicar periódicamente información sobre la evolución de la plaga, las actuaciones realizadas, el presupuesto ejecutado y los resultados obtenidos en las distintas provincias de la Comunidad?

Valladolid a 26 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Francisco Díaz Muñoz,

CVE: BOCCL-12-002208

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Noelia Merino Hernández,

Pilar García Colmenero,

Sergio García Herrero,

Benjamín Fernández Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Cristian Delgado Alves,

CVE: BOCCL-12-002208

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000620-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas al Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, que la Junta de Castilla y León programó para la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales del verano de 2026 en la provincia de Ávila.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002209

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3824
26/10/2026 11:21:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Blanco Pastor, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradora pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Acuerdo 135/2026, de 30 de julio, de la Junta de Castilla y León programó actuaciones para la recuperación de las zonas afectadas por los incendios forestales del verano de 2026. Entre ellas figuran subvenciones directas de 500 euros a las familias desalojadas y ayudas directas de 5.500 euros a autónomos y pymes cuya actividad se vio interrumpida.

Preguntas:

1. **¿Cuántas solicitudes se han presentado en la provincia de Ávila para cada una de las dos ayudas, desglosadas por municipio?**
2. **¿Cuántas se han concedido, cuántas denegadas (y por qué motivos) y cuántas están pendientes de resolución?**
3. **¿Cuántas ayudas concedidas se han abonado ya, por qué importe total y con qué plazo medio entre solicitud y pago?**

Valladolid a 26 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradora.

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-002209

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000621-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Mario Rivas López, Dña. Nuria Rubio García, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Miguel Ángel Blanco Pastor y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a distintas cuestiones relativas a la existencia de un proyecto para la instalación de una explotación avícola intensiva en las proximidades de Villaverde de Arcayos, en el término municipal de Almanza (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002210

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3825
26/10/2026 11:23:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mario Rivas López, Nuria Rubio García, María Isabel Fernández Rodríguez, Benjamín Fernández Martínez, Miguel Ángel Blanco Pastor, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. ¿Tiene conocimiento la Junta de Castilla y León de la existencia de algún proyecto para la instalación de una explotación avícola intensiva de aproximadamente 40.000 pollos de engorde en las proximidades de Villaverde de Arcayos, en el término municipal de Almanza (León)?

2. ¿Qué autorizaciones, licencias o procedimientos ambientales de competencia autonómica se han tramitado o se encuentran actualmente en tramitación en relación con la instalación de una explotación avícola intensiva en las proximidades de Villaverde de Arcayos, en el municipio de Almanza?

3. ¿Ha emitido el Servicio Territorial de Medio Ambiente de León algún informe relativo a la instalación de una explotación avícola intensiva en las proximidades de Villaverde de Arcayos? En caso afirmativo, ¿cuál es la fecha de emisión, el órgano solicitante y el sentido de dicho informe?

4. ¿Qué actuaciones ha realizado o tiene previsto realizar la Junta de Castilla y León para evaluar las posibles afecciones por olores y emisiones atmosféricas derivadas de la instalación de una explotación avícola intensiva de aproximadamente 40.000 pollos en Villaverde de Arcayos?

5. ¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León de que se haya sometido a información pública algún procedimiento ambiental relacionado con la instalación de una explotación avícola intensiva en Villaverde de Arcayos? En caso afirmativo, ¿cuáles fueron las fechas y los medios de publicación?

6. ¿Qué actuaciones de evaluación o control ha realizado la Junta de Castilla y León para determinar las posibles afecciones a las aguas superficiales y subterráneas derivadas de la explotación avícola proyectada en Villaverde de Arcayos?

7. ¿Qué comunicaciones, solicitudes de informe o consultas ha recibido la Junta de Castilla y León del Ayuntamiento de Almanza relacionadas con la instalación de una explotación avícola intensiva en las proximidades de Villaverde de Arcayos y en qué fechas se produjeron?

Valladolid a 26 de octubre de 2026

CVE: BOCCL-12-002210

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras

Mario Rivas López,

Nuria Rubio García,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Benjamín Fernández Martínez,

Miguel Ángel Blanco Pastor,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-002210

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000622-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a distintas cuestiones relativas a la cancelación del espectáculo "Federico. No hay olvido, no sueño: carne viva" prevista para el 24 de octubre en la sala experimental del Centro Cultural Miguel Delibes, de Valladolid.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002211

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3907
27/10/2026 12:21:52

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con la cancelación de la representación del espectáculo "Federico. No hay olvido, ni sueño: carne viva", de la dramaturga, actriz y directora vallisoletana María San Miguel y de su compañía Proyecto 43-2, prevista para el próximo 24 de octubre en la sala experimental del Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid, dentro del ciclo «Comunidad a Escena», se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Cuáles son los motivos concretos que han llevado a la Consejería de Cultura a cancelar la representación de la obra "Federico No hay olvido, ni sueño: carne viva", prevista para el 24 de octubre en el Centro Cultural Miguel Delibes de Valladolid?

2. ¿En qué fecha tuvo conocimiento la Consejería de Cultura de la necesidad de acometer las obras de mejora y adecuación de la sala experimental y por qué no se comunicó esta circunstancia con suficiente antelación para evitar la cancelación de un espectáculo programado desde hace seis meses?

3. ¿Qué actuaciones concretas se van a realizar en la sala experimental y qué calendario de ejecución se ha establecido para dichas obras?

4. ¿Cómo justifica la Junta de Castilla y León la incompatibilidad de estas obras con la celebración del espectáculo el 24 de octubre, teniendo en cuenta que, según la información publicada, la sala estará disponible durante esa misma semana para la defensa de los trabajos finales del alumnado del Máster en Enseñanzas Artísticas de la Escuela Superior de Arte Dramático?

5. ¿Se han estudiado alternativas para mantener la representación en la fecha prevista, ya sea en otra sala del Centro Cultural Miguel Delibes o en otro espacio cultural de Valladolid? En caso negativo, ¿por qué no se han contemplado estas posibilidades?

6. ¿Tiene previsto la Consejería de Cultura ofrecer una nueva fecha para la representación de la obra de María San Miguel? En caso afirmativo, ¿cuándo y en qué espacio se celebrará? En caso contrario, ¿cuáles son los motivos para no reprogramarla?

CVE: BOCCL-12-002211

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

7. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta para minimizar las consecuencias económicas y profesionales de esta cancelación para la compañía Proyecto 43-2, así como las molestias ocasionadas al público que había adquirido sus entradas?

8. ¿Considera la Junta de Castilla y León que la cancelación de una representación programada dentro del ciclo «Comunidad a Escena» es compatible con los objetivos de promoción y difusión de la creación escénica de la Comunidad y de apoyo a las compañías profesionales de Castilla y León?

9. ¿Qué criterios utiliza la Consejería de Cultura para determinar la programación y garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos con las compañías artísticas dentro del ciclo «Comunidad a Escena»?

10. ¿Qué medidas va a adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar que las actuaciones de mantenimiento y adecuación de los espacios culturales públicos se planifiquen con suficiente antelación y no provoquen la cancelación de actividades culturales previamente anunciadas y contratadas?

Valladolid a 27 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Diego Vallejo Martínez,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-002211

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000623-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero, Dña. Elisa Patricia Gómez Urbán, Dña. Laura Pelegrina Cortijo, D. Sergio García Herrero, Dña. Ana Isabel Casado Ridruejo, D. Diego Vallejo Martínez y D. Sergio Iglesias Herrera, relativa a si ha recibido el Presidente de la Junta de Castilla y León la carta remitida por la compañía Proyecto 43-2 en la que se solicita una reunión para abordar la cancelación de su espectáculo "Federico. No hay olvido, ni sueño: carne viva".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002212

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3909
27/10/2026 12:25:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero, Patricia Gómez Urbán, Laura Pelegrina Cortijo, Sergio García Herrero, Ana Isabel Casado Ridruejo, Diego Vallejo Martínez, Sergio Iglesias Herrera, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. ¿Ha recibido el presidente de la Junta de Castilla y León, Alfonso Fernández Mañueco, la carta remitida por la compañía Proyecto 43-2 en la que solicita una reunión urgente para abordar la cancelación de su espectáculo Federico. No hay olvido, ni sueño: carne viva?

2. En caso afirmativo, ¿tiene previsto el presidente recibir a los representantes de la compañía y mantener la reunión solicitada? En su caso, ¿en qué fecha?

3. En caso de que no se haya recibido todavía dicha comunicación, ¿qué actuaciones tiene previsto realizar la Presidencia para conocer su contenido y dar respuesta a la solicitud de reunión?

Valladolid a 27 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Pedro González Reglero,

Patricia Gómez Urbán,

Laura Pelegrina Cortijo,

Sergio García Herrero,

Ana Isabel Casado Ridruejo,

Diego Vallejo Martínez,

Sergio Iglesias Herrera,

CVE: BOCCL-12-002212

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000624-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Iván Zazo de la Cruz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversas cuestiones relacionadas con los proyectos de plantas de biogás y biometano que se quieren instalar en numerosos municipios de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002213

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3910
27/10/2026 12:27:16

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Iván Zazo de la Cruz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Ante el rechazo vecinal que están generando los proyectos de plantas de biogás y biometano en numerosos municipios de Castilla y León, y ante las reclamaciones de ayuntamientos y plataformas sobre la falta de un marco normativo específico:

1. **¿Cuántos proyectos de plantas de biogás y biometano se encuentran actualmente en tramitación, desglosados por provincia y por fase (solicitud, información pública, declaración de impacto ambiental favorable, autorización)?**

2. **¿Contempla la Junta aprobar una norma específica que regule la implantación de estas plantas? En caso afirmativo, ¿con qué calendario y con qué contenido en materia de distancias a núcleos urbanos?**
3. **¿Qué distancias mínimas a núcleos urbanos, viviendas y otras instalaciones aplica hoy la Junta al tramitar estos proyectos y en qué normas se fundamentan?**

4. **¿Qué criterios sigue la Consejería para reconocer la condición de persona interesada a los vecinos que presentan alegaciones, a la vista de lo ocurrido en Cuéllar?**

5. **¿Qué análisis ha realizado la Junta sobre el impacto acumulado de varias plantas en una misma comarca, como ocurre en Quintanilla de la Mata y Lerma?**

6. **¿Contempla la Junta suspender cautelarmente la tramitación de nuevas autorizaciones hasta contar con una ordenación territorial de estas instalaciones?**

Valladolid a 27 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras.

María del Carmen Iglesias Parra,

Iván Zazo de la Cruz,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

CVE: BOCCL-12-002213

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000625-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a distintas cuestiones relativas a los trabajos que se están realizando en el desfiladero de "La Yecla", cerrado de forma provisional por alto riesgo de desprendimiento de rocas.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002214

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 3982
28/10/2026 14:05:26

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El desfiladero de "La Yecla" dentro del término municipal de Santo Domingo de Silos en la provincia de Burgos, se encuentra cerrado de forma provisional debido al alto riesgo de desprendimiento de rocas desde que en agosto de este año varias piedras se precipitaran desde lo alto del desfiladero e impactaran en la cabeza de un joven de 20 años.

Ante el evidente peligro para los visitantes y la posibilidad de que se repitieran nuevos desplomes desde las paredes verticales, las autoridades procedieron a precintar y clausurar temporalmente el acceso a las pasarelas del desfiladero como medida de seguridad obligatoria.

Este paso por el desfiladero de "La Yecla" supone un reclamo turístico para la zona sobre el que han asentado durante décadas negocios de diversa naturaleza: empresas de multiaventura, establecimientos de hostelería y comercios entre otros. No hay duda de que se deben dar todas las condiciones de seguridad antes de proceder a su reapertura, pero el hecho de que se desconozca el plazo previsto para su reapertura está generando incertidumbre para estos negocios y los vecinos de la comarca.

Por la información que tenemos, actualmente se siguen desarrollando trabajos sobre el terreno evaluando geológicamente la estabilidad de las paredes del cañón, examinando el anclaje de las pasarelas metálicas y las redes protectoras tras el desprendimiento, así como labores de limpieza y retirada controlada de piedras, pero desconocemos la evolución de dichos trabajos, la fecha estimada para su conclusión y la estimación para la reapertura del acceso a las pasarelas del desfiladero

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. **¿Qué tipo de trabajos geológicos y de seguridad se están desarrollando actualmente en el desfiladero de "La Yecla"?**
2. **¿Cuáles son los trabajos pendientes de ejecutar para garantizar su seguridad?**
3. **¿Cuál es el plazo estimado para la conclusión de dichos trabajos y la reapertura del acceso al desfiladero?**

CVE: BOCCL-12-002214

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 28 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-002214

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000626-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Díaz Muñoz, Dña. Noelia Merino Hernández, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a distintas cuestiones relativas a la situación de escasez de prendas de lencería en el Hospital de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002215

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4091
30/10/2026 12:58:38

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Díaz Muñoz, Noelia Merino Hernández, Miguel Ángel Luengo Becerro, Virginia Jiménez Campano, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En las últimas semanas han arreciado las críticas de usuarios y trabajadores del hospital de Salamanca por la gestión que se realiza de la lencería en el mismo. Las quejas por la escasez de prendas y por la devolución de las mismas manchadas, obligando a pacientes a utilizar sábanas, camisones y pijamas con suciedad, están generando un importante malestar entre los usuarios y trabajadores de la sanidad pública salmantina.

En base a lo expuesto formulamos las siguientes preguntas:

1º.- ¿Qué medidas ha tomado o pretende tomar la Junta de Castilla y León para poner fin a esta problemática?

2º.- ¿Pretende la Junta de Castilla y León adquirir nuevas prendas para el hospital de Salamanca ante la evidente falta de las mismas?

3º.- ¿Por qué no se ha contado con la previsión suficiente para la adquisición de ropaje sanitario habida cuenta de que se han ido abriendo progresivamente las instalaciones del nuevo Hospital?

4º.- ¿Qué inversión ha destinado la Junta de Castilla y León en los dos últimos años a adquisición de nuevas prendas de ropa para el hospital de Salamanca?

5º.- ¿Se ha optado por la reutilización de prendas procedentes de otros centros sanitarios de la Comunidad?

Valladolid a 30 de octubre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Francisco Díaz Muñoz,

Noelia Merino Hernández,

CVE: BOCCL-12-002215

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Miguel Ángel Luengo Becerro,

Virginia Jiménez Campano,

CVE: BOCCL-12-002215

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000627-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Nuria Rubio García, D. Mario Rivas López, Dña. María Isabel Fernández Rodríguez, D. Benjamín Fernández Martínez y Dña. Esther Pérez Pérez, relativa a diferentes aspectos relacionados con los medios de desplazamiento utilizados por el Vicepresidente Primero de la Junta de Castilla y León desde las Cortes de Castilla y León hasta el acto de partido celebrado en Ponferrada el 20 de octubre de 2026.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002216

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4215
03/11/2026 13:13:37

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Nuria Rubio García, Mario Rivas López, María Isabel Fernández Rodríguez, Benjamín Fernández Martínez, Esther Pérez Pérez, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con el fin de conocer si se utilizaron medios públicos para el desplazamiento del vicepresidente primero de la Junta de Castilla y León, Carlos Pollán Fernández, desde las Cortes de Castilla y León hasta el acto de partido celebrado en Ponferrada el 20 de octubre de 2026, tras su asistencia al pleno de esa fecha, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. **¿Qué medio de transporte utilizó el vicepresidente primero para desplazarse el 20 de octubre de 2026 desde las Cortes de Castilla y León hasta el acto de partido celebrado en Ponferrada?**

2. **¿Se utilizó para dicho desplazamiento algún vehículo oficial, adscrito a la Junta de Castilla y León o contratado con cargo a sus presupuestos? En caso afirmativo, indíquense el vehículo utilizado, el órgano al que está adscrito y la persona o autoridad que autorizó su uso.**

3. **¿Cuáles fueron el itinerario, los horarios de salida y llegada y los kilómetros recorridos por dicho vehículo?**

4. **¿Participó personal conductor al servicio de la Junta en estos desplazamientos? En caso afirmativo, indíquense las horas de servicio y si se generaron horas extraordinarias, dietas u otras indemnizaciones.**

5. **¿Qué coste total supuso este desplazamiento para las arcas públicas? Desglósense los gastos de combustible, peajes, aparcamiento, personal, dietas y cualquier otro concepto, indicando las partidas presupuestarias a las que se imputaron.**

6. **¿Con qué justificación y bajo qué criterio se consideró procedente, en su caso, utilizar medios públicos para acudir a ese acto de partido?**

7. **¿Qué registros, partes de servicio u otros documentos obran en poder de la Junta sobre ese desplazamiento?**

CVE: BOCCL-12-002216

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Nuria Rubio García,

Mario Rivas López,

María Isabel Fernández Rodríguez,

Benjamín Fernández Martínez,

Esther Pérez Pérez,

CVE: BOCCL-12-002216

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000628-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué causas considera la Junta de Castilla y León que justifican la caída en el número de alumnos y alumnas en el curso escolar 2026/27 en la provincia de Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002217

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4216
03/11/2026 13:15:35

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En la provincia de Burgos ya se ha puesto en marcha el curso escolar 2026/2027, que contará con 54.972 alumnos y alumnas en las enseñanzas de Régimen General, 381 menos que el año académico anterior.

Por lo expuesto, se formula la siguiente pregunta:

- ¿Qué causas considera la Junta de Castilla y León que justifican la caída en el número de alumnos y alumnas en el curso escolar 2026/2027 en la provincia de Burgos?

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-002217

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000629-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María del Carmen Iglesias Parra, D. Miguel Ángel Luengo Becerro, D. Sergio García Herrero, D. Benjamín Fernández Martínez, D. Cristian Delgado Alves, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Miguel Ángel Blanco Pastor, relativa a diferentes aspectos relacionados con el Acuerdo 135/2026, del Consejo de Gobierno, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas gravemente afectadas por los grandes incendios forestales del verano de 2026, y las 42 medidas anunciadas por el Presidente de la Junta de Castilla y León con dotación inicial de hasta 90 millones de euros.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002218

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4217
03/11/2026 13:19:06

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María del Carmen Iglesias Parra, Miguel Ángel Luengo Becerro, Sergio García Herrero, Benjamín Fernández Martínez, Cristian Delgado Alves, Aída Estrella Paredes García, Miguel Ángel Blanco Pastor, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El Consejo de Gobierno aprobó el 30 de julio de 2026 el Acuerdo 135/2026, por el que se programan actuaciones para la recuperación de las zonas gravemente afectadas por los grandes incendios forestales del verano de 2026. Ese mismo día, el Presidente de la Junta de Castilla y León anunció un plan de 42 medidas con una dotación inicial de hasta 90 millones de euros.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cuál es la relación completa de las 42 medidas del Acuerdo 135/2026, con la dotación inicial prevista para cada una, la Consejería responsable y las provincias a las que se dirige?**
2. **¿Cuál es, para cada medida y a la fecha de contestación de la presente, el importe autorizado, el comprometido, el de obligaciones reconocidas y el efectivamente pagado, desglosado por provincia (Ávila, León, Segovia y Zamora)?**
3. **¿Con cargo a qué aplicaciones presupuestarias del ejercicio 2026 y con qué fuente de financiación (fondos propios, Estado, Unión Europea) se financian estas ayudas?**
4. **De la cifra anunciada, ¿qué parte corresponde a gasto directo de la Junta y qué parte a exenciones fiscales?**
5. **De la cifra anunciada, ¿qué parte corresponde a la aportación de la Junta y qué parte a aportaciones del Estado o la Unión Europea?**
6. **De la cifra anunciada, ¿qué parte corresponde a préstamos o a otros instrumentos sin desembolso directo por parte de la Junta de Castilla y León?**
7. **¿Cuántas solicitudes se han recibido, concedido, denegado y cuántas están pendientes de resolver en las ayudas de 500 euros a familias evacuadas, de 5.500 euros a autónomos y pymes y en las ayudas agrarias, y cuál es el plazo medio entre la solicitud y el pago?**
8. **¿Cuál es el desglose por actuación, provincia y anualidad de los 20.257.354 euros del proyecto 2026000706 del Proyecto de Presupuestos para 2027, y cómo se relaciona con las actuaciones de emergencia ya contratadas en 2026 en la provincia de Ávila: son adicionales o forman parte del mismo importe?**

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

CVE: BOCCL-12-002218

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras



María del Carmen Iglesias Parra,



Miguel Ángel Luengo Becerro,



Sergio García Herrero,



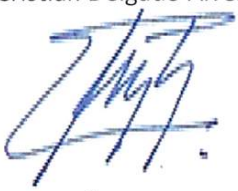
Benjamín Fernández Martínez,



Cristian Delgado Alves,



Aída Estrella Paredes García,



Miguel Ángel Blanco Pastor,

CVE: BOCCL-12-002218

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000630-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación para cubrir las vacantes de 157 puestos docentes sin cubrir en la provincia de Burgos al inicio del curso 2026/2027 y cuál es actualmente el número exacto de plazas sin cubrir.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002219

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4218
03/11/2026 13:21:19

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

Al inicio de curso académico 2026/2027 en la provincia de Burgos hay 157 puestos de docentes sin cubrir que ha llevado a la Consejería de Educación a convocar la primera lista extra de sustituciones para interinos.

En base a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Educación para cubrir estas vacantes?**

2. **¿Cúal es el número exacto de plazas sin cubrir a fecha de presentación de la presente? Especificar por Centro Educativo, localidad y curso.**

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-002219

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000631-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diferentes aspectos relacionados con el cierre del grado superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos del CIFP Simón de Colonia, en Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002220

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4219
03/11/2026 13:22:47

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En el CIFP Simón de Colonia de Burgos se ha cerrado el grado superior en Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos el día anterior a inicio de curso por falta de matrícula y los alumnos que ya habían formalizado matrícula en dicho Ciclo no fueron advertidos de la posibilidad de cancelación con la suficiente antelación.

En base a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1. **¿Cúando ha tenido constancia la Junta de Castilla y León de esta situación?**
2. **¿Porqué no se ha avisado a los alumnos matriculados con tiempo suficiente para buscar otras alternativas académicas?**
3. **¿Han recibido los estudiantes perjudicados por esta medida alguna solución por parte de la administración pública para ser reubicados de forma inmediata en otros centros que ofertaran la misma titulación?**

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-002220

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000632-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a no ejecución de los arreglos pendientes en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos por la empresa adjudicataria.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002221

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4220
03/11/2026 13:24:50

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

La empresa contratista adjudicataria de las obras que se estaban ejecutando en la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León se ha desentendido de ejecutar los arreglos pendientes, y por la información que nos ha llegado no va a retomar los trabajos.

La situación afecta de manera directa a las obras de reparación, mejora y mantenimiento de las instalaciones que la administración autonómica tiene centralizadas en la Plaza de Bilbao de la capital burgalesa.

En base a lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Ha respondido la empresa contratista a los requerimientos de la Junta de Castilla y León? De ser la respuesta afirmativa ¿En qué sentido?

-¿Cúal es el plazo previsto para que finalicen las obras en la Delegación de la Junta de Castilla y León en Burgos?

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-002221

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000633-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a diversos aspectos relacionados con la respuesta de la Junta de Castilla y León a la petición por parte de los sindicatos APAMCYL-USCAL, CSIF, CC. OO. y UGT, representantes del Cuerpo de Agentes Medioambientales de Castilla y León, de la apertura inmediata de una negociación efectiva para abordar las principales carencias que afectan a este colectivo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002222

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4223
03/11/2026 13:27:40

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los sindicatos APAMCYL–USCAL, CSIF, CCOO y UGT, representantes del Cuerpo de Agentes Medioambientales de Castilla y León, reclamaron en Burgos la apertura inmediata de una negociación efectiva con la Junta de Castilla y León para abordar las principales carencias estructurales que afectan al colectivo.

Consideran necesario retomar los compromisos pendientes derivados del preacuerdo alcanzado en 2007 y denuncian que algunas de las cuestiones recogidas entonces continúan sin resolverse. Entre sus principales reivindicaciones se encuentra la creación de una ley específica del Cuerpo de Agentes Medioambientales, que establezca un marco jurídico propio y reconozca su identidad, estructura, funciones y condición de agentes de la autoridad.

Se pregunta:

- ¿Qué respuesta va a dar la Junta de Castilla y León a estas demandas?
- ¿Cuándo serán efectivos los compromisos derivados del preacuerdo alcanzado en el año 2007?
- ¿Tiene previsto la Junta modificar la normativa ante la evolución de los fuegos desde el año 2004?

Valladolid a 3 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-002222

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000634-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Cristian Delgado Alves, D. Luis Briones Martínez, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a diversos aspectos relacionados con las revisiones del grado de dependencia previstas en el artículo 30 de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002223

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4224
03/11/2026 13:30:22

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Merino Hernández, Virginia Jiménez Campano, Patricia Martín Guerra, Sergio Iglesias Herrera, Cristian Delgado Alves, Luis Briones Martínez, Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

El artículo 30 de la Ley 39/2006,de 14 de diciembre de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, establece que el grado de dependencia será revisable, a instancia del interesado, de sus representantes o de oficio por las Administraciones Públicas competentes, por alguna de las siguientes causas:

a) Mejoría o empeoramiento de la situación de dependencia.

b) Error de diagnóstico o en la aplicación del correspondiente baremo.

Es por lo que se formulan la siguientes preguntas, referidas a las revisiones de grado dd dependencia resueltas por la Junta de Castilla y León entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2026, ambos inclusive:

1- **¿A cuántas personas se les ha revisado el grado de dependencia?**
2- **De las personas a las que se les ha revisado el grado de dependencia:**

¿Cuántas personas con grado II han pasado a reconocérseles el grado III?

¿Cuántas personas con grado I han pasado a reconocérseles el grado II?

¿Cuántas personas que tenían el grado III han pasado a reconocérseles el grado II?

¿Cuántas personas que tenían el grado II han pasado a reconocérseles el grado I?

¿Cuántas personas que tenían el grado I han pasado a no ser consideradas personas en situación de dependencia?

Especificar los datos por provincia.

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

CVE: BOCCL-12-002223

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Los Procuradores y Procuradoras



Noelia Merino Hernández,



Virginia Jiménez Campano,



Patricia Martín Guerra,



Sergio Iglesias Herrera,



Cristian Delgado Alves,



Luis Briones Martínez,



Francisco Díaz Muñoz,



Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-002223

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000635-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, Dña. Virginia Jiménez Campano, Dña. Patricia Martín Guerra, D. Sergio Iglesias Herrera, D. Cristian Delgado Alves, D. Luis Briones Martínez, D. Francisco Díaz Muñoz y D. Miguel Ángel Luengo Becerro, relativa a cuántos casos de situaciones de problemática social por enfermedades mentales se han puesto en conocimiento de la Fiscalía por parte del servicio 112 de Castilla y León durante 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002224

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4225
03/11/2026 13:32:23

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Merino Hernández, Virginia Jiménez Campano, Patricia Martín Guerra, Sergio Iglesias Herrera, Cristian Delgado Alves, Luis Briones Martínez, Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Luengo Becerro, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Algunas situaciones de problemática social relacionadas con enfermedades mentales pueden requerir la intervención del servicio 112 y su puesta en conocimiento de la Fiscalía. Es por lo que se formula la siguiente pregunta:

¿Cuántos casos se han puesto en conocimiento de la Fiscalía por el servicio 112 de Castilla y León durante 2025? Especificar los datos por provincia en la que se produjo la situación atendida.

Valladolid a 03 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Noelia Merino Hernández,

Virginia Jiménez Campano,

Patricia Martín Guerra,

Sergio Iglesias Herrera,

Cristian Delgado Alves,

Luis Briones Martínez,

CVE: BOCCL-12-002224

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y
León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Francisco Díaz Muñoz,

Miguel Ángel Luengo Becerro,

CVE: BOCCL-12-002224

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000636-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez y Dña. Aída Estrella Paredes García, relativa a qué protocolos y programas de prevención piensa seguir la Consejería de Educación a la vista del número de casos de acoso escolar registrados en el informe "La convivencia escolar en Castilla y León, cursos 2023-2026".

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002225

Castilla y León PSOE

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4227
03/11/2026 13:35:08

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, y Aída Estrella Paredes García, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el curso 2025/2026, los centros de la provincia de Burgos registraron según el informe "La convivencia escolar en Castilla y León. Cursos 2023-2026", publicado por la Consejería de Educación, el número más alto de casos de acoso escolar de la última década.

Burgos se posiciona como la segunda provincia de Castilla y León con más casos de acoso en las aulas en el último curso, solo por debajo de Valladolid y la quinta en cuanto a ciberbullying.

Por todo ello se pregunta:

- ¿Qué protocolos piensa seguir la Consejería de Educación para revertir estos datos?
-. ¿Qué programas de prevención se están llevando a cabo para evitar estos conflictos?

Valladolid a 3 de noviembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

CVE: BOCCL-12-002225

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000637-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Reyero, relativa a diversas cuestiones de la línea ferroviaria La Robla-Valmaseda.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002226

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4242
03/11/2026 16:42:50

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

La historia ferroviaria de La Robla se inicia con la apertura de la estación de ferrocarril de la localidad el 17 de enero de 1868, cuando se puso en marcha el tramo La Robla-León de la línea de ferrocarril que buscaba unir León con Asturias, línea que fue finalizada con la inauguración el 15 de agosto de 1884 de la rampa de Pajares, construida por la Compañía de los Ferrocarriles de Asturias, Galicia y León (AGL).

La estación de La Robla, no obstante, fue construida por la Compañía de los Ferrocarriles del Noroeste de España, que la explotó hasta declararse en quiebra en 1878, siendo asumida entonces por la mencionada Compañía AGL, absorbida a su vez por la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España en 1885, que desapareció en 1941 tras la nacionalización del ferrocarril, siendo integrada en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles (RENFE) la explotación de la línea.

Sin embargo, si algo dio nombre e importancia a La Robla como núcleo ferroviario fue la apertura de la línea La Robla-Valmaseda el 11 de agosto de 1894, que dio un carácter industrial al ferrocarril de La Robla, al ser la finalidad de esta línea la de extraer carbón en las cuencas mineras del norte de León para exportarlo a Vizcaya donde se emplearía en la industria siderúrgica (abasteciendo por ejemplo a los famosos Altos Hornos de Vizcaya), constituyéndose para ello en 1890 la 'Sociedad del Ferrocarril Hullero de La Robla a Valmaseda', que pasó en 1905 a denominarse 'Ferrocarriles de La Robla'.

Quizá por ello, el doctor Pedro Fernández Díaz-Sarabia, afirmaba en su tesis 'Ferrocarril hullero de La Robla a Valmaseda. S.A. 1890 - 1972. Historia de un ferrocarril colonial', que La Robla era "una de esas localidades españolas a las que el ferrocarril sacó del anonimato y las puso en el camino del desarrollo", destacando que esta localidad se encontraba "situada en el centro de una serie de yacimientos de carbón (Ciñera, La Magdalena, Pola de Gordón), tuvo como principal cliente a Hullera Vasco Leonesa."

Fruto de esta importancia ferroviaria e industrial, La Robla se convirtió en el principal nodo ferroviario del norte de la provincia de León, al serlo tanto para la línea La Robla-Valmaseda (prolongada hasta Bilbao en 1911) como para la

CVE: BOCCL-12-002226

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

León-La Robla-Gijón. Importancia que se dejó sentir en la propia estación de ferrocarril de La Robla de la línea La Robla-Valmaseda, de mayores proporciones y mejor factura que la mayoría de las estaciones ferroviarias de la línea, pues no en vano fue una de las tres estaciones consideradas como de primera clase en la escritura de descripción de la línea La Robla-Valmaseda.

Sin embargo, a pesar de la importancia histórica de La Robla para el ferrocarril y la importancia que posee en esta localidad el patrimonio ferroviario-industrial ligado a ello, hoy la antigua estación de la línea La Robla-Valmaseda permanece en estado de abandono, sin ponerse en valor ni esta ni el resto del conjunto de patrimonio ferroviario-industrial de La Robla, a pesar de su notable importancia tanto histórica como su valor como patrimonio industrial, en este caso ligado a lo ferroviario y la exportación de materias primas, principalmente carbón.

PREGUNTAS:

1.- ¿Tiene previsto la Junta impulsar los trámites que permitan incoar expediente para la declaración como Bien de Interés Cultural de la estación de tren de La Robla de la línea ferroviaria La Robla-Valmaseda, junto al resto de dependencias del conjunto ferroviario-industrial de La Robla?

2.- ¿Qué medidas tiene previstas la Junta para poner en valor la estación de tren de La Robla de la línea ferroviaria La Robla-Valmaseda, junto al resto de dependencias del conjunto ferroviario-industrial de La Robla?

Valladolid, a 3 de noviembre de 2026

EL PROCURADOR



Luis Mariano Santos Reyero

CVE: BOCCL-12-002226

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000638-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversas cuestiones de la residencia de personas mayores de la Junta de Castilla y León en Armunia.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002227

UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4243
03/11/2026 16:44:32

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Los problemas en la Residencia de Personas Mayores que la Junta de Castilla y León tiene en la pedanía de Armunia de León en materia de personal sanitario son, por desgracia, habituales. Así, en ocasiones anteriores desde los sindicatos denunciaron la falta de enfermeros en el centro y ahora es el turno de los médicos.

En las últimas semanas, los usuarios de la Residencia de Personas Mayores han carecido del servicio de médico. Por este motivo, en varias ocasiones, las propias familias se han visto obligadas a desplazar ellos mismos a los residentes al centro de salud de Armunia, lo que evidencia una falta de planificación y de servicio por parte de la Junta de Castilla y León..

PREGUNTAS:

1. ¿Cuántos profesionales sanitarios desarrollan su actividad profesional en la Residencia de Personas Mayores de la Junta de Castilla y León en Armunia?

2. ¿Cómo valora la Junta la falta de médico en este centro residencial y que hayan sido los familiares de los residentes los encargados de llevarlos al centro de salud de Armunia?

3. ¿Qué acciones y medidas pretende tomar la institución autonómica para solventar esta situación y que no persista en el tiempo?

Valladolid, a 3 de noviembre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002227

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000639-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diferentes aspectos de la posible implantación de una planta de biogás en La Vídola.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002228

UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4260
03/11/2026 19:49:48

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas está creciendo entre los vecinos de La Vídola la preocupación e inquietud por la posible implantación de una planta de biogás en el municipio, un proyecto que de momento parece avanzar entre falta de trasparencia y un gran oscurantismo, no dándose detalles a los vecinos sobre posibles consecuencias que podría tener su implantación.

Por otro lado, cabe apuntar que la preocupación de los vecinos no es infudada, ya que según diversas fuentes las plantas de biogás pueden conllevar la emisión de gases tóxicos, malos olores o la contaminación de acuíferos, así como ejercer de efecto llamada para la instalación de macrogranjas, ya que sus desechos se procesarían a través de estas plantas.

Sin embargo, a pesar de todo ello, en el caso de la posible implantación de una planta de biogás en La Vídola, no hay información ni clara ni accesible que permita conocer las características de la infraestructura planteada, por lo que no se conocen ni las dimensiones que se plantearían para la planta, ni su ubicación exacta, ni el tipo de residuos y volumen que recibiría la misma.

Y es que, no está habiendo ni transparencia, ni información detallada, ni canales efectivos de participación ciudadana de forma previa a que pueda haber un punto de no retorno de cara a dicho proyecto, del que se desconoce prácticamente todo y, con ello, hay una lógica inquietud de cara a conocer qué posibles consecuencias podría tener sobre La Vídola y su entorno su implantación, debiendo tenerse en cuenta además que el municipio de La Vídola es limítrofe al Parque Natural de Arribes del Duero, en el que se integran municipios colindantes como La Peña o Cabeza del Caballo.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta del proyecto que plantea la posible implantación de una planta de biogás en el municipio de La Vídola?

2.- ¿Qué valoración hace la Junta de los datos que se apuntan desde algunas fuentes de que la instalación de plantas de biogás podría conllevar la emisión de gases tóxicos, malos olores o contaminación de acuíferos,

CVE: BOCCL-12-002228

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

así como ejercer de efecto llamada para la instalación de macrogranjas? ¿Cómo podría afectar en el caso de La Vídola?

3.- ¿Qué permisos han solicitado los promotores de implantar una planta de biogás de La Vídola a la Junta? ¿Se ha dado algún tipo de resolución ambiental al respecto? ¿Ha recibido la Junta alguna notificación al respecto ya sea de promotores o del Ayuntamiento de La Vídola?

4.- ¿Cómo cree la Junta que puede afectar la posible implantación de una planta de biogás en La Vídola al Parque Natural de Arribes del Duero?

5.- ¿Qué características tendría la planta de biogás planteada en La Vídola? ¿Cuáles serían las dimensiones de la planta, su ubicación exacta y qué tipo de residuos y volumen recibiría?

6.- ¿Qué emisiones se calcula que podría generar la planta de biogás planteada en La Vídola? ¿Qué afección tendrían en cuanto a olores en las localidades del entorno?

7.- ¿Qué incremento de tráfico pesado se calcula que generaría la planta de biogás planteada en La Vídola?

8.- ¿Cómo será la gestión técnica de los residuos y los digestatos en la planta de biogás planteada en La Vídola?

9.- ¿Cómo puede afectar al buen estado del agua y del suelo la planta de biogás planteada en La Vídola?

10.- ¿Cómo puede afectar a la actividad agrícola y ganadera tradicional de la zona la planta de biogás planteada en La Vídola?

Valladolid, a 3 de noviembre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002228

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000640-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a diversos aspectos relacionados con la reforma de la travesía de Tagarabuena, en el municipio de Toro, en la ZA-712.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002229

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4275
04/11/2026 10:19:03

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Alicia Gallego González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En las últimas semanas los vecinos de Tagarabuena, en el municipio de Toro, han manifestado su profundo malestar por la defectuosa ejecución de la reforma de la carretera autonómica ZA-712 en su travesía por el casco urbano de la localidad, que han tenido como consecuencia diversos problemas en viviendas y bodegas contiguas a la travesía por el defectuoso planteamiento y ejecución de esta obra impulsada por la Junta de Castilla y León.

Unas obras que se iniciaron en agosto de 2025 y cuyo proyecto y ejecución ha evidenciado graves deficiencias desde sus inicios, con un planteamiento mal realizado que no ha tenido en cuenta la realidad de Tagarabuena en cuanto a los materiales de las viviendas y la existencia de bodegas debajo de ellas, y una ejecución que ha degenerado en problemas como la entrada de aguas en viviendas y bodegas con la llegada de lluvias que antes no se daban y la aparición de humedades.

Un hecho que podría implicar incluso el riesgo para las estructuras de las casas y bodegas, con posible peligro de desplomes por colapso ante la entrada de humedades y agua. Y es que parece necesario un replanteamiento integral de la reforma de la travesía, dadas las deficiencias detectados en su planteamiento y ejecución, entre las que habría que incluir el mal peraltado de la calle, que parece haberse realizado de forma defectuosa, de modo que en vez de correr el agua se acumula en los costados e infiltra hacia las paredes de las viviendas.

PREGUNTAS:

1.- ¿Qué valoración hace la Junta de la reforma que ha realizado de la travesía de la localidad de Tagarabuena, en la ZA-712?

2.- ¿Va a realizar la Junta un replanteamiento integral de la reforma de la travesía de la localidad de Tagarabuena, en la ZA-712?

3.- ¿Va a ejecutar de forma urgente la Junta soluciones ante la llegada de la temporada de lluvias, que incrementará los problemas de humedades detectados en viviendas y bodegas de Tagarabuena tras la reforma de la travesía?

CVE: BOCCL-12-002229

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

UPL
UNIÓN DEL
PUEBLO LEONÉS

4.- ¿Ha realizado la Junta una valoración de cómo puede afectar a las propias estructuras de viviendas y bodegas de Tagarabuena las infiltraciones y humedades detectadas en ellas tras la reforma de la travesía de la localidad en la ZA-712? ¿Hay peligro de desplomes?

5.- ¿Considera la Junta que el planteamiento realizado en la reforma de la travesía de la localidad en la ZA-712 en cuanto a la ejecución de aceras permite la óptima movilidad de los vecinos de la localidad? ¿Va a hacer un replanteamiento en cuanto a la ejecución de aceras en la travesía de Tagarabuena?

Valladolid, a 4 de noviembre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Alicia Gallego González

CVE: BOCCL-12-002229

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000641-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a en qué fase se encuentra el proceso de construcción de diversas depuradoras de aguas residuales en poblaciones de menos de 2.000 habitantes de la región leonesa, que salieron a licitación en febrero de 2025.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002230

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4303
04/11/2026 12:54:15

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

En el mes de febrero de 2025 la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio hacía pública la licitación para la construcción de una serie de depuradoras de aguas residuales en poblaciones menores de 2.000 habitantes, que en el caso de la Región Leonesa eran las de Aleje (Crémenes), Algodre, Brime de Urz, Castrocontrigo, El Cubo de Tierra del Vino, Entrala, Fuentes de Béjar, Gomecello, Huerga de Garaballes (Soto de la Vega), Monte La Rad (Galindo y Perahuy), Moraleja de Sayago, Pobladura de Aliste (Mahíde), Pozoantiguo, Quintana de Rueda (Valdepolo), San Cebrián de Castro, San Muñoz y San Pedro Bercianos.

PREGUNTAS:

1.- ¿En qué fase se encuentra el proceso para la construcción de cada una de dichas depuradoras?

2.- ¿Qué plazos maneja la Junta para la ejecución de cada una de dichas depuradoras de cara a su puesta en marcha?

3.- ¿Se han licitado más depuradoras en localidades de menos de 2.000 habitantes de la Región Leonesa desde entonces, y en caso afirmativo, en qué núcleos de población?

4.- ¿Qué depuradoras en localidades de menos de 2.000 habitantes se prevé sean puestas en marcha tanto en lo que queda de 2026 como en 2027 en las provincias de Salamanca, Zamora y León?

Valladolid, a 4 de noviembre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-002230

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000642-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Rosa María Quintanilla González, relativa a qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León de cara a que los municipios de menos de 250 habitantes ubicados en las provincias de Salamanca, Zamora y León, que aún no tienen depuradora y vierten sus aguas residuales a arroyos, riberas o ríos, puedan contar con una depuradora a la mayor brevedad posible.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000608 a PE/000642.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-002231

UPL
UNIÓN DEL PUEBLO LEONÉS

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 4304
04/11/2026 12:56:22

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosa María Quintanilla González, procuradora de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES

Los Ayuntamientos de menor entidad poblacional acaban sufriendo un coste muy elevado de cara a acometer la construcción de depuradoras, aún y cuando puedan recibir ayudas por parte de la Diputación correspondiente o por grupos de acción local, de cara a intentar cumplir con lo establecido por la Directiva 91/271/CEE, sobre el tratamiento de aguas residuales urbanas y su transposición por el Real Decreto Ley 11/1995, por el que se establecen las normas aplicables al tratamiento de las aguas residuales urbanas, sus modificaciones posteriores y la normativa que lo desarrolla.

Y es que, ante la incapacidad en muchos casos de poder acometer la construcción de una depuradora en localidades de pequeño tamaño, desde éstas se acaban vertiendo sus aguas residuales a arroyos, riberas o ríos, vertidos que suponen penalizaciones y multas a unos municipios que no pueden enfrentarse a los costes de contratar la realización de un proyecto de depuradora, por lo que sería recomendable que la administración autonómica se implicase firmemente para subsanar este hecho.

PREGUNTA:

¿Qué previsiones tiene la Junta de cara a que los municipios de menos de 250 habitantes ubicados en las provincias de Salamanca, Zamora y León que aún no tienen depuradora y vierten sus aguas residuales a arroyos, riberas o ríos puedan contar con una depuradora a la mayor brevedad posible? ¿Qué cuantía tiene previstas en cada caso para ayudarles a construir estas infraestructuras?

Valladolid, a 4 de noviembre de 2026

LA PROCURADORA

Fdo.: Rosa María Quintanilla González

CVE: BOCCL-12-002231

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia y normas complementarias del Reglamento
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales y otras declaraciones
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LAS CORTES Y DE SUS ÓRGANOS		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
741	PNA	Procuradores no adscritos
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes